

CERTIFICADO

Expediente nº 5179/2018
Órgano Colegiado: El Pleno

García Sánchez, José María, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 26 de abril de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 5179/2018. Modificación de Crédito 03/2018.

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de modificación de crédito 3/2018, consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención Municipal y la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: quince (15) (correspondientes al equipo de gobierno compuesto por los Grupos Municipales izquierda Unida de Castilla y León -IUCyL- y Socialista -PSOE-), al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y Concejala no adscrita.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (10) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2018 con arreglo al siguiente detalle:

A.- SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Denominación	Importe
13201 62300	Armamento de equipación y medios de protección - Pyto. 20180000002	20.570,00
13201 62400	Vehículos Policiales - Proyecto 20180000003	71.000,00
13201 63200	Edificio Banco de España - Proyecto 20160000003	70.000,00
13301 62301	Sistemas fijos y móviles para corte de calles - Proyecto 20180000005	74.000,00
13301 22799	Repintado de muros	86.000,00
13304 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Grúa	78.591,98
33701 62200	Adecuación Antiguo Matadero para C. E. A. - Proyecto 19990000001	9.922,00
33801 22699	Otros gastos diversos - Festejos Populares	40.000,00
34102 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Deportes	20.000,00
43122 63200	Remodelación Mercado de Abastos -Proyecto 20180000055	300.000,00
43201 62302	Barcos de madera - Proyecto 20180000059	11.500,00
TOTAL		781.583'98

B.- CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Denominación	Importe
------------	--------------	---------

13201	62301	Radar Policía Municipal	42.000'00
13301	62300	Cámaras de Tráfico	96.000,00
13301	62302	Aparca bicicletas	18.150,00
13301	62303	Suministro de elementos de señalización y pintura	70.000,00
13501	62300	Motor para zodiac de Protección Civil	14.000,00
13501	62301	Equipos quitanieves para Protección Civil	10.000,00
13501	62401	Vehículo para Protección civil	36.000,00
15001	60001	Expropiación parcela sita en calle Mesones 11	35.000,00
15220	63200	Renovación cubiertas viviendas municipales Avda. Galicia	90.000,00
15220	63201	Rehabilitación siete viviendas en Vda. Galicia	280.000,00
15320	61904	Reposición de aceras en Cardenal Cisneros	500.000,00
15320	61909	Urbanización de la Avda. Nuestra Señora de las Mercedes	50.000,00
16000	61900	Renovación red saneamiento de aguas residuales	300.000,00
16502	61900	Proyecto a alumbrado exterior en diversas zonas de la ciudad	2.000.000,00
17101	62300	Papeleras	4.576,83
33601	60000	Derribo edificio expropiado en Avda. de la Feria 41	30.000,00
34200	60901	Pista BMX	90.000,00
34200	61900	Grafitis decorativos en instalaciones deportivas	15.000,00
34200	61901	Reparaciones en Pistas Deportivas	50.000,00
34200	61905	Acondicionamiento para bar en Ruta de la Plata	60.000,00
34200	61908	Acondicionamiento de vestuarios del Ruta de la Plata	55.000,00
34200	62301	Climatización Hall Piscina Sindical	35.000,00
34200	63900	Reforma césped artificial en campo de futbol anexo al Ruta de la Plata	150.000'00
92001	48000	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro - Secretaría	5.000,00
TOTAL			4.035.726'83

C.- FINANCIACION

REMANENTE DE TESORERIA

Aplicación	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	4.817.310'81

TOTAL FINANCIACION	4.817.310'81
---------------------------	---------------------

RESUMEN

Crédito Extraordinario	781.583'98
Suplemento de Crédito	4.035.726'83
TOTAL	4.817.310'81

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.